

SECRETARÍA GENERAL

ACTAS CBM/ISM

WEB EXCMO. AYUNTAMIENTO DE TARIFA

Acta del **EXCELENTISIMO AYUNTAMIENTO PLENO** de Tarifa, en <u>sesión extraordinaria</u> celebrada <u>21 de agosto de 2013</u>, que se publican a los efectos previstos en el artículo 196 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales:

En Tarifa a 26 de agosto de 2013

EL ALCALDE,

Fdo. Juan Andrés Gil García.

Página 1 de 8

Este documento tiene el carácter de copia autentica con los efectos previstos en el art. 30 de la Ley 11/2007, de acceso electrónico de los ciudadanos a los servicios públicos. Usted puede verificar su integridad consultando la url:

https://sede.aytotarifa.com/sede/Validar/verificadorfirma.asp



dbdcc7702e0f40968730ea5dfb131ffe001



MINUTA 8/2013

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO PLENO (21/08/2013)

En el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial de la Ciudad de Tarifa, siendo las nueve horas y cinco minutos del día 21 de agosto de 2013, se reúnen <u>bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Juan Andrés Gil García</u>, los Concejales que a continuación se relacionan, quienes siendo número suficiente, se constituyen en sesión extraordinaria del Excmo. Ayuntamiento Pleno, en primera convocatoria, con la asistencia de la Sra. Secretaria General, Doña Cristina Barrera Merino y del Sr. Interventor, D. Rogelio Navarrete Manchado.

- DON JUAN JOSE MEDINA LOPEZ DE HARO
- DOÑA ANA MARIA GARCIA SILVA
- DON JUAN CARLOS ESCRIBANO GOMEZ
- DON EMILIO PIÑERO ACOSTA
- DON JOSE ANTONIO SANTOS PEREA
- DON JOSE MARIA GONZALEZ GOMEZ
- DON SEBASTIAN GALINDO VIERA
- DOÑA CARMEN MIRIAM IGLESIAS GUTIERREZ
- DON JOAQUIN MARIN CERRUDO
- DON MIGUEL ORTIZ VILLEGAS
- DON CARLOS NUÑEZ LEON
- DOÑA MARIA ANTONIA GONZALEZ GALLARDO
- DOÑA TERESA VACA FERRER
- DON JUAN ANTONIO TORAN ESTARELLES
- DON EZEQUIEL ANDREU CAZALLA

No asisten:

- DON FRANCISCO JAVIER TERAN REYES

Concurriendo quórum suficiente para la constitución del acto, por parte de la Presidencia se declara abierto el mismo.



INDICE

Nº	ASUNTO	Página
1	PUNTO UNICO: ACTUALIZACIÓN DEL PROGRAMA DE	3-7
	ACTUACIONES DEL CANON DE MEJORA	
	ESTABLECIDO A SOLICITUD DEL AYUNTAMIENTO Y	
	APROBADO POR RESOLUCION DE LA AGENCIA	
	ANDALUZA DEL AGUA DE 24 DE ENERO DE 2008.	



ORDEN DEL DÍA:

<u>I</u> <u>PARTE RESOLUTIVA</u>

PUNTO UNICO: ACTUALIZACIÓN DEL PROGRAMA DE ACTUACIONES DEL CANON DE MEJORA ESTABLECIDO A SOLICITUD DEL AYUNTAMIENTO Y APROBADO POR RESOLUCION DE LA AGENCIA ANDALUZA DEL AGUA DE 24 DE ENERO DE 2008.

Por parte de la Secretaria General se da lectura al DICTAMEN FAVORABLE emitido por la Comisión Informativa de Urbanismo el pasado 16.08.2013, con los votos <u>favorables</u> del Grupo Municipal Popular (3 votos: D. Juan Andrés Gil García, D. José Antonio Santos Perea y D. Juan José Medina López de Haro), del Grupo Municipal de ULT (1 voto: D. Carlos Núñez León); y con la <u>abstención</u> del Grupo Municipal Socialista (2 votos: Dña. Carmen Miriam Iglesias Gutiérrez y D. Joaquín Marín Cerrudo).

PROPUESTA DE ACUERDO AL PLENO

ASUNTO: ACTUALIZACIÓN DEL PROGRAMA DE ACTUACIONES DEL CANON DE MEJORA ESTABLECIDO A SOLICITUD DEL AYUNTAMIENTO Y APROBADO POR RESOLUCION DE LA AGENCIA ANDALUZA DEL AGUA DE 24 DE ENERO DE 2008.

QUORUM DE VOTACION: MAYORIA SIMPLE.

ANTECEDENTES

Por acuerdo del Pleno del Ayuntamiento de fecha 13.11.2007 se solicita a la Agencia Andaluza del Agua el establecimiento de un canon de mejora basando la petición en la necesidad de abordar el programa de las obras que se incluyen en un anexo (publicado en BOJA 29.02.2008).

Por Resolución de la Agencia Andaluza del Agua de 24 de enero de 2008 se establece, a solicitud del Ayuntamiento de Tarifa, un canon de mejora que se aplicará sobre la tasa vigente por prestación del servicio de distribución de suministro de agua y de saneamiento, en los términos en que se regula en la misma Resolución, para financiar el programa de actuaciones que se refleja:

Programa de obras	IMPORTES



	(IVA Incluido)
ABASTECIMIENTO	
Instalación de suministro de Agua Potable al núcleo de Paloma Baja	63.732,07 €
Instalación de conducción de Agua Potable en el núcleo de Molino de Carrizales	255.653,13 €
SANEAMIENTO	
Eliminación de vertidos en la playa de Los Lances	602.522,00 €
Eliminación de la EBAR Cardenal Cisneros	36.900,84 €
Desvío de colector de saneamiento en la zona de Las Chancas	274.390,33 €
EBAR e impulsión de las zonas de Cardenal Cisneros y El Ancla	325.341,12 €
Reformas y mejoras de las EDAR's de los núcleos de Almarchal y La Zarzuela	112.046,80 €
Reforma de la EBAR El Ancla	53.757,95 €
Reforma de la EBAR La Marina 2	202.477,28 €
Reforma de la EBAR Polígono Industrial	202.965,44 €
Reforma de la EBAR La Marina 1	171.877,56 €
Reforma de la EBAR Emisario	46.017,56 €
Reforma de la EBAR Campo de Fútbol	63.401,98 €
Renovación de la red de saneamiento de la barriada Huerta del Rey	266.753,04 €
Renovación de la red de saneamiento de la barriada Pescadores	45.395,25 €
Total	2.723.232,34 €

Por acuerdo del Pleno del Ayuntamiento de Tarifa de fecha 27/09/2011 se aprobó la modificación del Programa de Actuaciones en el sentido de incluir algunas obras nuevas y eliminando las que quedan pendientes de ejecutar del programa inicial con un resultado erróneo en cuanto al importe total de las obras, que se pretende aclarar con el presente acuerdo.

Teniendo en cuenta el tiempo que ha transcurrido desde la fecha de aprobación del Programa de Actuaciones en 2008 y el error en la determinación del importe total del Programa del acuerdo del Pleno de 27/09/2011, se procede a aprobar la Actualización del Programa de Actuaciones previstas a ejecutar con cargo al canon de mejora establecido a solicitud del Ayuntamiento de Tarifa y aprobado por Resolución de la Agencia Andaluza del Agua de 24 de enero de 2008.

FUNDAMENTOS



Según se indica en el artículo 8 de la Resolución, el canon será objeto de revisión y nueva aprobación en el supuesto de que, durante su periodo de vigencia, surgiera la necesidad de efectuar alguna modificación respecto:

- a) Del programa de actuaciones a financiar previsto en el Anexo de la Resolución en cuanto a su contenido y/o presupuesto parcial y/o global así como otras circunstancias que, previa justificación, implicará su actualización y, como consecuencia, su modificación.
- b) De los parámetros que sustentan el estudio económico-financiero que ha servido de base para su cálculo (...).

Se plantea la actualización y como consecuencia la modificación del PROGRAMA DE ACTUACIONES del Anexo de la Resolución en los términos que se indican a continuación sin modificar el plazo de vigencia del canon ni su importe total respecto del fijado por Orden de 24 de enero de 2008.

Se ha emitido informe de la Oficina Técnica municipal de fecha 05 de agosto de 2013 que indica que la relación de actuaciones debe ser aprobada y remitida al Área de Planificación Hidrológica de la Agencia de Agua y Medio Ambiente para que se lleve a cabo la publicación y eficacia de la modificación propuesta.

Por lo expuesto, se propone al Pleno como órgano competente, la adopción de los siguientes acuerdos:

PRIMERO: APROBAR la actualización y como consecuencia la modificación del PROGRAMA DE ACTUACIONES que queda como sigue:

PROGRAMA DE ACTUACIONES PREVISTAS	IMPORTE	
Abastecimiento		
Instalación de suministro al Núcleo de Paloma Baja	73.319,63	€
Saneamiento		
Eliminación de vertidos en la playa de Los Lances	50.336,61	€
Eliminación de la EBAR de Cardenal Cisneros	6.486,26	€
Desvío del colector en la Zona de Las Chancas	272.352,35	€
EBAR e impulsión de las zonas de Cardenal Cisneros y El Ancla	835.690,47	€
Reforma y mejoras de las EDARs de los Núcleos de Almarchal y Zarzuela	19.958,90	€
Renovación de la red en Barriada Huerta del Rey	254.575,28	€
Auditoría del canon de mejora año 2010	21.037,40	€
Colectores de aguas pluviales en la zona de La Marina y Campo de Fútbol	332.801,01	€
Red de colectores terciarios evacuación de aguas residuales Bolonia-El Lentiscal	511.363,98	€
Páginar 6 da & BAP en el Pantano de Almodóvar	209.301,95	€
Estación de bombeo de agua potable Saladaviciosa	75.485,00	€
Estación de bombeo de agua potable La Peña	60.523,50	€
	1	



PROGRAMA DE ACTUACIONES PREVISTAS	IMPORTE	
Abastecimiento		
Instalación de suministro al Núcleo de Paloma Baja	73.319,63	€
Saneamiento		
Eliminación de vertidos en la playa de Los Lances	50.336,61	€
Eliminación de la EBAR de Cardenal Cisneros	6.486,26	€
Desvío del colector en la Zona de Las Chancas	272.352,35	€
EBAR e impulsión de las zonas de Cardenal Cisneros y El Ancla	835.690,47	€
Reforma y mejoras de las EDARs de los Núcleos de Almarchal y Zarzuela	19.958,90	€
Renovación de la red en Barriada Huerta del Rey	254.575,28	€
Auditoría del canon de mejora año 2010	21.037,40	€
Colectores de aguas pluviales en la zona de La Marina y Campo de Fútbol	332.801,01	€
Red de colectores terciarios evacuación de aguas residuales Bolonia-El Lentiscal	511.363,98	€
Reforma EBAP en el Pantano de Almodóvar	209.301,95	€
Estación de bombeo de agua potable Saladaviciosa	75.485,00	€
Estación de bombeo de agua potable La Peña	60.523,50	€

Totales 2.723.232,34 €

SEGUNDO: Comunicar este acuerdo a la Agencia Andaluza del Agua de conformidad con lo dispuesto en el art. 8 de su Resolución de 24 de enero de 2008 por la que se establece, a solicitud del Ayuntamiento de Tarifa, un canon de mejora que se aplicará sobre la tasa vigente por prestación del servicio de distribución de suministro de agua y de saneamiento, en los términos en que se regula en la misma Resolución, para financiar el programa de actuaciones a los efectos de su publicación en el Boletín Oficial.

El Sr. Alcalde comienza el turno de intervenciones y explica la propuesta y dice que como ya se vio en la Comisión Informativa este acuerdo es necesario para actualizar el canon de mejora del agua y para que den comienzo las obras.



La Portavoz del Grupo Socialista, la Sra. Iglesias Gutiérrez, explica el sentido del voto que será igual que en septiembre de 2011 la abstención.

El Sr. Alcalde le dice que están en su derecho pero pide al Pleno que se apruebe este acuerdo porque es fundamental para poder acometer obras tan importantes y urgentes como la de los colectores de Bolonia y la de la zona de La Marina que tienen que iniciarse ya y es necesario que el canon esté aprobado y publicado.

La Sra. Iglesias dice que no han participado de la decisión de estas obras y añade que no pone en duda la urgencia de esas obras y las comparte pero que se van a abstener.

Debatido el asunto, el Excmo. Ayuntamiento Pleno, mediante la correspondiente votación ordinaria, acuerda <u>aprobar</u> <u>la propuesta</u> anteriormente trascrita, con el siguiente detalle de votos:

VOTOS A FAVOR:

- Grupo Municipal Popular (7 votos): D. Juan Andrés Gil García, D. Juan José Medina López de Haro, Dña.
 Ana María García Silva, D. Juan Carlos Escribano Gómez, D. Emilio Piñero Acosta, D. José Antonio Santos Perea y D. José María González Gómez.
- Grupo Municipal Andalucista (2 votos): Dña. Teresa Vaca Ferrer y D. José Antonio Torán Estarelles.
- Grupo Municipal ULT (2 votos): D. Carlos Núñez León y Dña. Maria González Gallardo.

VOTOS EN CONTRA:

No hubo.

ABSTENCIONES:

- Grupo Municipal Socialista (4 votos): D. Sebastián Galindo Viera, Dña. Carmen Miriam Iglesias Gutiérrez, D. Joaquín Marín Cerrudo y D. Miguel Ortiz Villegas.
- Grupo Municipal de Izquierda Unida (1 voto): D. Ezequiel Andreu Cazalla.

Y no habiendo más asuntos que tratar, siendo las nueve horas y diez minutos del día de comienzo 21 de agosto de 2013, se dio por terminada la sesión, levantándose de ella la presenta Acta, que firmamos el Sr. Alcalde-Presidente y la Sra. Secretaria General, y cuyo contenido, yo, como Secretaria General del Excmo. Ayuntamiento, doy fe y certifico.